

HORARIOS SAB 2023/2024:

Grupos de No Competición:

Colegio 8 de Abril (San Antonio de Benageber)

Lunes y Miércoles:

(Técnico principal: Héctor Tejedor)

16:30 a 17:30 Grupo B. Nacidos en 2016 o posterior (Incluye recogida de las aulas).

17:30 a 18:30 Grupo B. Nacidos entre 2016 y 2012

18:30 a 19:30 Grupo C: Grupo C. Nacidos entre 2011 y 2006

Horario Equipo de Competición:

HASTA JUVENIL:

Colegio 8 de Abril (San Antonio de Benageber)

Lunes y Miércoles:

(Técnico principal: Héctor Tejedor)

17:30 a 18:30. Grupo B. Nacidos entre 2016 y 2012

Viernes:

Next Level (L'Eliana C/ Valencia 15)

17:15 a 18:15. KATA. Categorías Benjamín y Alevín

17:15 a 18:15 KATA. Categorías Infantil y Juvenil hasta cinturón Naranja/Verde

18:15 a 19:15 KATA. Categorías Infantil y Juvenil hasta desde cinturón Verde

18:15 a 19:15 KUMITE. Categorías Infantil y Juvenil hasta cinturón Naranja/Verde

19:15 a 20:15 KUMITE: Categorías Infantil y Juvenil desde cinturón Verde

DESDE CADETE:

Colegio 8 de Abril (San Antonio de Benageber)

Lunes y Miércoles:

18:30 a 19:30. KATA. Categorías desde cadete

Next Level (L'Eliana C/ Valencia 15)

Viernes:

16:15 a 17:15 KATA. Categorías desde cadete.

17:15 a 18:15 KUMITE. Categorías desde cadete

EQUIPO DE COMPETICIÓN:

¿Quién puede pertenecer al equipo de competición?

Para nosotros ganar campeonatos no es lo más importante, pues nuestro deporte es un camino muy largo que conlleva muchas más cosas. Pero si que es verdad que competir es una buena forma de crear sentido de pertenencia a un grupo y progresar más, pues el hecho de tener objetivos más a corto plazo hace que aumente el esfuerzo y la predisposición. Además, cuando llegan a la edad de la adolescencia, el porcentaje de abandono de la actividad es mucho más alto entre los que no compiten que entre los competidores que mantienen sus objetivos de mejora. Por ello consideramos muy importante esta faceta y os invitamos a todos a formar parte de este grupo.

Pertenecer al equipo de competición está al alcance de cualquiera. El único requisito es querer entrenar más y mostrar una actitud de esfuerzo adecuada. Los propios entrenadores os guiarán en el proceso y os dirán si están preparados para participar en competiciones.

CATEGORIAS 2023/2024:

Benjamin: Nacidos en 2017 o anterior

Alevin: Nacidos en 2015 o 2016

Infantil: Nacidos en 2013 o 2014

Juvenil: Nacidos en 2011 o 2012

Cadetes: Nacidos en 2010 (depende del mes de nacimiento), 2009 y 2008

Junior: Nacidos en 2006 y 2007

Sub-21: Nacidos en 2003,2004 y 2005

Senior: Kata nacidos en 2007 o anterior y Kumite nacidos en 2005 o anterior

Tarifas Karate SAB 2023/2024:

1^a Matrícula: Gratuita

Posteriores Matriculas: Si el alumno deja de pagar alguna mensualidad durante la temporada se le dará de baja. Si quiere retomar las clases durante la temporada, tendrá que pagar una matrícula de 10 euros.

Cuotas iniciación y avanzados:

Cuota mensual: 27 euros al mes. 2 clases por semana

Cuota especial 1 día a la semana: 20 euros al mes

Cuota del Equipo de Competición:

Tres días a la semana: 40 euros al mes

Cuatro o cinco días a la semana: 45 euros al mes

Descuentos familiares directos:

10% de descuento en el total de la mensualidad familiar.

Otros pagos durante el curso:

Licencia Federativa:

El coste de la licencia federativa es anual y variable según las tarifas marcadas por la federación. Se os dará más información al respecto. El pago se realizará durante el mes de Diciembre para que puedan estar asegurados desde el primer día del año.

Examen de cinturón:

Durante el curso podrán optar a examinarse una o dos veces por cinturón, en función de la edad y el grado al que aspira. La primera convocatoria será en Diciembre/Enero y la segunda en Mayo/Junio. Se os dará más información al respecto en su momento.

Formas de pago:

La mensualidad se realizará de la siguiente forma:

Domiciliación bancaria: La domiciliación se realizará de manera **bimensual** para todos los grupos.

Calendario de domiciliación:

Recibo 1: Septiembre (Septiembre y Octubre)

Recibo 2: Noviembre (Noviembre y Diciembre)

Recibo 3: Enero (Enero y Febrero)

Recibo 4: Marzo (Marzo y Abril)

Recibo 5: Mayo (Mayo y Junio)

En caso de empezar las clases cuando ya se ha pasado el recibo de la bimensualidad, se tendrá que realizar el pago al contado del mes en curso, o por bizum (consultar al monitor)